

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO METROPOLITANO  
CONCENTRACIÓN MENOR EN COACHING Y  
ENTRENAMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO PARA DEPORTES**

**PRONTUARIO**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Título del Curso	:	Aprendizaje Motor y Análisis del Movimiento
Código y Número	:	HPER-3350
Créditos	:	Tres (3)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	
	:	

**II. DESCRIPCIÓN**

Teoría del aprendizaje motor. Análisis descriptivo y cualitativo del movimiento humano y los mecanismos que influyen en el sistema neuromuscular. Requiere experiencias prácticas K-12.

**III. OBJETIVOS**

Al concluir el curso de aprendizaje motor y análisis del movimiento, se proyecta que los educandos se encuentren capacitados para:

**Conocimientos:**

1. **Discriminar** entre las termino

**Destrezas:**

- 1, **Evaluar** la

**Actitudes:**

1. **Calificar** los

#### IV. CONTENIDO

- A. Modelos de Procesamiento de Destrezas Motrices
  - 1. Percepción sensorial.
  - 2. Excitabilidad.
  - 3. Atención.
  - 4. Anticipación.
  - 5. Memoria.
  - 6. Toma de decisiones.
  - 7. Resultado motriz.
  - 8. Retroalimentación.
  
- B. Teorías de Aprendizaje y Modelos de Adquisición de Destrezas
  - 1. Teorías de asociación.
  - 2. Teorías cognoscitiva.
  - 3. Programas motrices.
  - 4. Teorías de aprendizaje motor.
  
- C. Retroalimentación y Conocimiento de los Resultados
  - 1. Conceptos básicos.
  
- D. Transferencia de Aprendizaje
  - 1. Conceptos Básicos.
  
- E. Condiciones de Práctica
  - 1. Diseño instruccional.
  - 2. Motivación y refuerzo.

#### V. ACTIVIDADES

- A. Experiencias de Laboratorio: A
  
- B. Trabajos en colaboración
- C. Estudios de caso
- D. Foros de discusión
- E. Blogs
- F. Estrategias de pedagógicas de “flipping”.

#### VI. EVALUACIÓN

- A. Criterios de Evaluación
  - 1. **Midterm:** 20% de la calificación final
  - 2. Dos exámenes parciales: 10% de la nota final

3. Cuatro pruebas prácticas: 20% de la nota total
4. **Examen final:** 20% de la calificación final
5. **Laboratorios:** 10% de la nota final
6. **Asignación 1:** Estudio de caso 1 (10% peso).
7. **Asignación 2:** Estudio de caso 2 (10% peso).

B. Determinación de las Calificaciones

Los criterios de evaluación del curso se exponen en la próxima tabla:

Actividades Evaluativas	Puntuación	% de la Nota Final
1 Midterm	100	20
2 Exámenes Parciales	20	10
4 Pruebas Prácticas	60	20
1 Examen Final	100	20
Laboratorios	100	5
Asignación 1	100	10
Asignación 2	100	10
Participación y Asistencia	20	5
Total:	600	100%

El establecimiento de la nota final seguirá la escala estándar subgraduada.

## VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios Auxiliares o Necesidades Especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso, o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la oficina del Consejero Profesional José Rodríguez, Coordinador de la **Oficina de Servicios a los Estudiantes con Impedimentos (OCSEI)**, ubicada en el Programa de Orientación Universitaria. El profesor y la institución aseguran la confidencialidad del estudiante.

B. Honradez, Fraude y Plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el *Reglamento General de Estudiantes*. Las infracciones mayores, según dispone el *Reglamento General de Estudiantes*, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de Dispositivos Electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se

prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

#### D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales. Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Auxiliar al teléfono \_\_\_\_\_, extensión \_\_\_\_\_, o al correo electrónico \_\_\_\_\_. El Documento Normativo titulado *Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX* es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico ([www.inter.edu](http://www.inter.edu)).

### VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

#### A. Libros de Texto

### IX. BIBLIOGRAFÍA

Bell, K., & Russell, C. (Eds.). (2017). *Motor learning: A review and directions for research*. New York: Nova Science Publishers, Inc.

Birklbauer, J. (2019). *Optimal variability for effective motor learning: A theoretical review and empirical work on movement variability*. Auckland: Meyer & Meyer Verlag.

Cañizares Márquez, J. M., & Carbonero Celis, C. (2016). *Aprendizaje motor del niño en edad escolar*. Sevilla, España: WANCEULEN EDITORIAL DEPORTIVA, S.L.

Coker, C. A. (2018). *Motor learning and control for practitioners* (4ta ed.). New York, NY: Routledge, an imprint of the Taylor & Francis Group, an informa business.

Haibach-Beach, P. S., Reid, G., & Collier, D. H. (2018). *Motor learning and development* (2da ed.). Champaign, IL: Human Kinetics.

Gollhofer, A., Taube, W., & Nielsen, J. B. (Eds.). (2013). *Routledge handbook of motor control and motor learning*. New York, NY: Routledge, an imprint of the Taylor & Francis Group, an informa business.

- Liddle, T. L. (2018). *Why motor skills matter: improve your child's physical development to enhance learning and self-esteem*. Virginia Beach, VA: Koehler Books.
- Magill, R., & Anderson, D. I. (2017). *Motor learning and control: Concepts and applications*. New York, NY: McGraw Hill Publishers.
- Schmidt, R. A. (2020). *Motor learning and performance: From principles to application* (6ta ed.). Champaign, IL: Human Kinetics.
- Tejada, R. (2019). *Coaching motor learning fitness and development for young children*. Dubuque, IA: Kendall Hunt Publishing Company.
- Utle, A. (2018). *Motor control, learning and development: Instant notes* (2da ed.). New York, NY: Routledge, an imprint of the Taylor & Francis Group, an informa business.